

## ¿Cuándo debo comenzar a pagar?



La mayoría de los préstamos estudiantiles prestan un período de gracia de seis meses después que usted se gradúe, salga de la universidad, o baje a menos de

media jornada de estudio antes que deba comenzar a pagar el préstamo. Si usted tiene un préstamo subvencionado, no le cobrarán interés durante el período de gracia. Si por alguna razón, usted no puede pagar su préstamo estudiantil, usted debe hablar con su prestamista para pedir un aplazamiento, paciencia, o una liquidación.

Un aplazamiento permite que usted posponga pagos de su préstamo por un tiempo limitado y bajo circunstancias especiales. Usted debe seguir girando pagos a su prestamista hasta que su aplazamiento sea aprobado. Si usted tiene un préstamo subvencionado, no le cobrarán interés durante un aplazamiento. Si usted tiene un préstamo no-subvencionado, si le cobrarán interés.

Una paciencia permite que usted posponga temporalmente pagos de su préstamo si usted no puede pagar pero no califica para un aplazamiento. Con una paciencia los pagos pueden ser pospuestos o ser reducidos, pero usted será responsable por el interés durante este tiempo, no importa qué tipo de préstamo tenga.

Una liquidación elimina completamente su obligación de pagar el préstamo. Las liquidaciones se prestan solamente bajo circunstan

## Programa de Estudio y Trabajo

El programa federal de Trabajo-Estudie les permite a los estudiantes con necesidades financieras mantener un trabajo para pagar por su educación. El programa Trabajo-Estudie mantiene una lista de trabajos disponibles, y le pagarán por lo menos el salario mínimo, dependiendo del trabajo que ocupe. Sin embargo, usted no puede ganar más dinero de lo previsto por el programa. Hay también restricciones de cuántas horas a la semana usted puede trabajar basado en su horario de clases y progreso académico.

Cualquiera o todas estas opciones de ayuda financiera lo pueden ayudar a pagar su educación. Recuerde, una educación puede ser la inversión más importante que usted hará en su vida. Es una inversión en usted mismo.

El contenido de nuestras publicaciones educativas tiene el propósito de informar solamente. Le sugerimos que ud. consulte su asesor financiero u otros consejeros cuando planifique para sus necesidades o requerimientos específicos.



700 W Hillsboro Blvd.  
Building 1 Suite 105  
Deerfield Beach, FL 33441  
[www.dmcccorp.org](http://www.dmcccorp.org)  
[www.bajesusdeudas.com](http://www.bajesusdeudas.com)



## Ayuda Financiera para Estudiantes



## Ayuda Financiera Para Estudiantes

Con el costo de la educación universitaria subiendo constantemente, es muy difícil que cualquier persona atienda a una universidad sin conseguir una cierta clase de ayuda financiera.

¿Qué tipos de ayuda están disponibles?

El gobierno federal proporciona cualquiera o todos los siguientes programas de ayuda financiera a estudiantes\* universitarios:

Becas: Dinero que usted no tiene que pagar.

Préstamos: Dinero prestado que usted debe compensar con interés. Los préstamos estudiantiles tienen tipos de interés controlados para que no puedan subir más que cierta cifra.

Programa Trabajo-Estudie: Un estudiante lleva a cabo un trabajo y su paga va directamente hacia la cuota u otros costos de la universidad, como libros, etc.

\* Estos programas son solo para estudiantes que quieren obtener su título bachiller.

¿Cómo consigo ayuda financiera?

Una vez que usted sepa qué ayuda financiera está disponible en su universidad, usted debe llenar la Aplicación Gratis de Ayuda Financiera (FAFSA) para determinar si usted es elegible para recibir ayuda. Usted también debe cumplir los siguientes criterios para poder recibir ayuda:



>> Debe ser ciudadano Estadounidense o un no-ciudadano elegible con un número de Seguro Social válido.

>> Debe tener un diploma de la escuela secundaria o un certificado del desarrollo de la educación general

(GED) o pasar una prueba aprobada de "habilidad de beneficiarse."

>> Debe estar registrado en un programa elegible como estudiante regular que busca un grado o un certificado.

>> Si usted es un varón entre los 18 y los 25 años, debe registrarse para el servicio selectivo.\*

>> Debe tener un resultado de "elegible" o "parcialmente elegible" en la pregunta sobre las convicciones de drogas (pregunta 31) de la forma de FAFSA.

\*Un aspirante puede responder "Si" en la pregunta #29 de la forma de FAFSA, y el departamento de educación equipará al servicio selectivo con la información de su registro.

La cantidad de dinero que usted puede recibir también depende de su estado de dependencia. Si lo consideran dependiente, usted debe divulgar la renta y activos de sus padres, tal como los suyos, y por lo tanto puede recibir menos dinero porque se esperará que una cantidad de dinero sea contribución familiar. Si lo consideran independiente, usted debe divulgar solamente su renta y activos (y los de su esposo(a), si está casado(a)), y esto puede permitir que usted califique para más dinero. Para ser considerado como independiente, usted debe cumplir

por lo menos uno de los criterios siguientes:

>> Tener por lo menos 24 años de edad.

>> Ser un excombatiente de la fuerza armada Estadounidense

>> Estar casado

>> Participar en un programa universitario de licenciado

>> Tener hijos que sean sus dependientes legales

>> Ser huérfano o cuidado de la corte o haber sido hasta los 18 años

Si usted no cumple ninguno de los criterios antedichos, pero cree que sus circunstancias extraordinarias deben permitirle el estado independiente, hable con un consejero de la ayuda financiera en su universidad. Él o ella puede cambiar su estado si su caso es realmente de mérito.

## Becas

Las becas se dan basadas en la necesidad del aspirante. Para determinar su elegibilidad, el Departamento de Educación de los Estados Unidos utiliza una fórmula para calcular la contribución prevista de su familia. Este número se calcula considerando la renta y las obligaciones financieras de su familia. Si usted es un independiente, sólo su renta será considerada (y la de su esposo(a) si está casado(a)). Usted nunca debe devolver el dinero que le prestan las becas.



## Préstamos

Aunque pedir dinero prestado para pagar su educación universitaria se puede ver como una buena inversión, es un préstamo que se debe tomar en serio. Los pagos de préstamos estudiantiles ponen a mucha gente en problemas financieros porque no los manejan correctamente.

Hay dos tipos principales de préstamos estudiantiles:

1. **Subvencionados:** Este es un préstamo con el cual usted no será cobrado interés hasta que usted comienza el reembolso del préstamo. Tampoco le cobrarán interés durante un período autorizado de aplazamiento,

tal como al volver a la universidad para un título licenciado. Los préstamos subvencionados se dan basados en la necesidad financiera del aspirante.



2. **No-subvencionados:** Con estos préstamos le cobrarán interés a partir del momento que se le entrega el préstamo hasta que lo pague por completo. Estos préstamos no se conceden por necesidad. Aunque la ley dicta que los tipos de interés de los préstamos estudiantiles nunca pueden ser más altos del 8.25%, usted de todas maneras debe tener cuidado de no dejar que el interés capitalice.